

para su publicación [...] son sometidos a un riguroso proceso de dic-taminación bajo el principio de doble ciego conforme a los artículos... [tal y tal] del Reglamento del Comité Editorial". Los recursos que consumió esta lujosa publicación han de haber sido considerables y el ejemplo que deja es cuestionable. En fin. Alguna enseñanza sacamos de todo esto.

El lector disfrutará las pinturas de Tirš, de las que se puede afirmar que son interesantes, *naïfs*, mediocres y divertidas al mismo tiempo, y que constituyen una mina de información para el que las sepa leer e interpretar. Para lograr esto último tendrá que recurrir a otros textos.

Bernardo García Martínez<sup>†</sup>

*El Colegio de México*

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ PÉREZ, *La Gaceta de Guatemala: un espacio para la difusión del conocimiento científico (1797-1804)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, 356 pp. ISBN 978-607-026-929-5

La obra de Hernández Pérez cumple con creces el cometido de exponer al lector la participación de la *Gaceta de Guatemala* en la difusión del conocimiento científico y el debate suscitado en torno a ello en la coyuntura de finales del siglo XVIII e inicios del XIX. De hecho, viene a llenar un vacío monográfico. Historiográficamente existen obras que han abordado de forma secundaria el desempeño de dicho periódico sin hacer un examen detallado de su contenido global o parcial. La estructura del libro es lógica, con una introducción clara en la explicación de la temática y el lapso de tiempo abordados, con capítulos que abarcan desde la presentación general del desarrollo de la prensa hispanoamericana en el siglo XVIII, la influencia de la Nueva España en el Reino de Guatemala, el papel central del oidor Jacobo de Villaurrutia y de su colaborador Alejandro Ramírez, para concluir con el análisis concreto del tratamiento que la *Gaceta guatemalteca* dio a la divulgación del conocimiento científico europeo y local en dicha coyuntura. Finalmente, hay que destacar que las conclusiones son pertinentes y las

fuentes y la bibliografía empleadas, exhaustivas. En pocas palabras, una obra que se convertirá en referente a la hora de abordar no sólo el papel general que tuvo la *Gaceta de Guatemala*, sino en particular el del impacto de las ideas económicas que los reformistas españoles en el desarrollo del istmo centroamericano a finales del periodo colonial y en el crisol ideológico de los vientos de soberanistas de sus prohombres.

La obra está dividida en cuatro extensos capítulos que llevan al lector de lo general a lo particular. Así, el primero presenta el contexto periodístico en la América hispánica durante la segunda mitad del siglo XVIII, haciendo énfasis en el hecho de que el auge de la prensa española empezó prácticamente en la segunda mitad de dicho siglo con la llegada al trono de Carlos III. En ese desarrollo, la producción periodística empezó a prescindir del apoyo financiero estatal para fomentar el funcionamiento de empresas privadas y, de paso, transformó su contenido al dejar de abordar principalmente acontecimientos comerciales, políticos y militares y centrarse en la publicación de temas especializados de orientación científica, económica y literaria. Ese sería el marco en el que se desarrollaría la prensa ilustrada hispanoamericana.

Con el surgimiento de la *Gaceta de México* en 1722, seguida de la *Gaceta de Guatemala* (1729) y de la *Gaceta de Lima* (1743), el desarrollo del periodismo en el continente americano iría en aumento, con la característica de que el predominio de la mirada oficial sobre la opinión iría adquiriendo matices distintos en cada espacio colonial hispanoamericano y tendría como consecuencia que el lector pasase de ser un mero testigo a productor de un debate junto a los periodistas que redactaban las notas aparecidas en las publicaciones periódicas. De ahí que Hernández Pérez haga un repaso de éstas y de la actuación de los empresarios y los directores que las impulsaron hasta detenerse en el análisis detallado de la evolución histórica de la *Gaceta de Guatemala* en sus diferentes épocas: 1729-1731, 1794-1795 y 1797-1807. Precisamente, será en esta última etapa en la que concentrará su estudio, aunque haciendo la salvedad de que, por razones de los huecos en la colección existente en la Hemeroteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, no trataría los años de 1805 a 1807, en que todavía circuló la *Gaceta* en esta tercera época.

Sin embargo, el interés de Hernández Pérez por presentar un cuadro completo de la actividad de la *Gaceta de Guatemala* en esta tercera época

de su existencia lo lleva a analizar la parte final de este primer capítulo de su obra, la actividad propiamente empresarial del periódico oficial del Reino de Guatemala. Para ello aborda el estudio de su tipografía y diseño editorial, así como la red de colaboradores y suscriptores, apoyándose en el uso de reproducciones iconográficas de las portadas de la *Gaceta* y sus grabados, cuadros y gráficas elaborados por él sobre los nombres, lugares de origen y oficios de quienes se interesaron en procurarse ejemplares a lo largo del istmo centroamericano y la Nueva España.

El segundo capítulo está dedicado a estudiar la participación del principal animador de la *Gaceta de Guatemala*, el oidor Jacobo de Villaurrutia, quien a su vez animó en 1795 la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala, haciendo que ambas instituciones, junto con la Universidad de San Carlos (fundada en 1676), fuesen las impulsadoras de la Ilustración en el Reino. El autor empieza por hacer un balance sociológico de la familia Villaurrutia, originaria de Vizcaya, para luego situarla en la isla de Santo Domingo y en la Nueva España, en donde el progenitor de Villaurrutia desarrolló sus tareas administrativas y profesionales para la corona española. En dicha labor, Hernández Pérez retoma las investigaciones hechas con anterioridad sobre estos personajes para luego dedicarse a presentar la vida familiar, la formación intelectual y los cargos ejercidos por Jacobo de Villaurrutia en España y América, poniendo énfasis en su inserción en los “espacios de sociabilidad” en los que se formó en España como abogado. Analiza su papel como editor del *Correo de Madrid*, en el que perfecciona el oficio, que luego impulsará en el Reino de Guatemala.

A éste llega en 1794 como oidor designado de la Audiencia. De esa forma, su primer gran empresa fue crear la Sociedad Económica de Amigos del País apoyándose en un círculo compuesto por aquellos peninsulares y criollos radicados en la capital y en las principales ciudades del Reino. De esa suerte, la producción intelectual y la producción editorial estaban reunidas para que la aparición de la *Gaceta de Guatemala* se diese paralelamente con la de la Sociedad Económica de Amigos del País en torno a propuestas de innovación agrícola e industrial, tomando en cuenta la crisis que vivía la producción y comercialización del añil y del cacao, así como la necesidad de modernizar la actividad textilera y la producción de algodón. A ello se unieron propuestas de renovación de los estudios universitarios con la fundación de las

academias de Arte y Matemáticas, de la Escuela de Dibujo y la creación de un Gabinete de Historia Natural gracias a la influencia de la expedición científica que llegó desde la Nueva España en 1797 y que estaba encabezada por los naturalistas José Mariano Mociño y José Longinos Martínez.

Finalmente, en el ámbito social, los partidarios de la Ilustración promovieron reformas para la reorganización de las corporaciones gremiales, el establecimiento de escuelas de primeras letras en los pueblos de indios, acompañadas de la propuesta de que los indígenas pudiesen vestir a la española con el fin de reducir las diferencias sociales existentes en el Reino ya en pleno florecimiento de las ideas liberales emanadas de la revolución francesa. Indudablemente, toda esta actividad ilustrada causó un debate político que terminó por favorecer la nominación como capitán general del oficial Antonio González Mollinedo quien, consciente del impacto intelectual causado por su actividad al frente de la *Gaceta*, precipitó la salida de Jacobo de Villaurrutia de Guatemala y su traslado a México en 1804, donde al año siguiente se asoció a Carlos María de Bustamante para fundar el *Diario de México* con el fin de romper el monopolio periodístico que ejercía en la capital de la Nueva España la *Gaceta de México*.

En el tercer capítulo, Hernández Pérez entra ya de lleno a analizar el primer aspecto de la columna vertebral de su investigación: el papel de la *Gaceta de Guatemala* en la discusión y difusión de la medicina y la salud pública en el marco territorial del Reino, que incluía las provincias de Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Éste empieza por hacer un balance de la institucionalización de las ciencias en España durante el siglo XVIII para luego pasar a hacer lo mismo en la Nueva España, haciendo un desvío complementario sobre el desempeño científico de José Hipólito Unanué y Pavón en el Perú. De esa forma, con un marco general establecido, el autor pasa a encarar el panorama de la medicina y de su práctica en Guatemala a finales del siglo XVIII.

Seguidamente, Hernández Pérez se adentra a analizar el panorama de la medicina y de su práctica en el reino guatemalteco partiendo de la reforma de la Universidad de San Carlos que el monarca Carlos III aprobó en la segunda mitad del siglo XVIII y que estuvo a cargo del clérigo y doctor en teología José Antonio Liendo y Goicoechea. La

misma implicó una ampliación de los estudios médicos, jurídicos, teológicos, filosóficos y lingüísticos, haciendo su aparición las cátedras de física experimental, astronomía, óptica, matemáticas y geometría con base en los libros que estaban en boga en Europa. Sin embargo, el reducido número de médicos graduados continuó haciendo imposible la reducción de la medicina empírica, lo que motivó que el gobierno de la Capitanía facultara a los ayuntamientos a que impusieran penas económicas y carcelarias a los infractores, especialmente en las áreas urbanas populares y en las rurales. Es decir, la influencia que ejercía la medicina tradicional de origen prehispánico.

Tal reforma conllevó en paralelo a la renovación del funcionamiento de los hospitales y hospicios con el objeto de evitar el contagio y la propagación de enfermedades. La mendicidad fue vista como uno de los principales transmisores de las mismas, por lo que los hospicios fueron orientados hacia una vocación escolar para mendigos, huérfanos y expósitos. Por ello, Hernández Pérez se detiene en estudiar el desempeño del Real Hospital de San Juan de Dios fundado en 1774, el cual se convirtió en el eje, en el principal centro médico del Reino y que tuvo la característica de atender por igual a españoles, mestizos, mulatos e indígenas de ambos sexos, rompiendo con la lógica de separación étnica impuesta por las Leyes de Indias.

Para darle más peso al estudio, el autor presenta gráficas estadísticas de las personas asistidas en dicho hospital entre 1792 y 1796, y las compara con las del Real Hospital de Trujillo en la provincia de Honduras. Pero todas esas disposiciones no pudieron evitar que las tasas de mortalidad en los hospitales del Reino de Guatemala fueran superiores a las producidas en hospitales de la Nueva España y de Madrid, tal y como lo demostraba el estudio hecho por Alejandro Ramírez, el principal asistente del oidor Jacobo de Villaarrutia. Sin embargo, la gráfica más representativa (núm. 4) es la que presenta el porcentaje de temas abordados por la *Gaceta de Guatemala* y que tiene como resultado el siguiente balance reformador: medicina y salud pública 30%, medicina y cirugía 5%, inventos y descubrimientos 5%, agricultura 33%, educación y estudios 22% y bellas artes 5 por ciento.

En la parte final de este tercer capítulo, Hernández Pérez se centra en presentar al lector la problemática que representó para la medicina colonial la multiculturalidad existente en el Reino y, en especial, el

contacto con la mayoritaria indígena a la hora, por una parte, de introducir nuevos métodos curativos o de aceptar el valor de la medicina tradicional prehispánica. En el primer orden estuvo la introducción y difusión de la vacuna contra la viruela por los continuos estragos que esta enfermedad tan contagiosa causaba a lo largo del territorio del istmo centroamericano, ya fuera que proviniera de la Nueva España o de cualquiera de sus costas. De ahí que las primeras disposiciones fueran medidas de aislamiento de los pueblos, restricción de la movilidad de las personas, la aplicación de cuarentenas para humanos, animales y mercancías y, de paso, facilitar la inoculación de la vacuna. Todo ello con la oposición cultural y social de los pueblos de indios y un continuo intercambio de experiencias médicas entre el virreinato de la Nueva España y el Reino de Guatemala, y de información científica proveniente de España y el resto de Europa.

El ánimo científico de la *Gaceta de Guatemala* llevó también a sus editores a preocuparse por atender el tema de las fiebres y calenturas de origen reumático y epidemiológico (paludismo, fiebre amarilla, etc.), tan difundidas en territorio tropical, divulgando los remedios, los conocimientos médicos que se tenían entonces (uno de los más novedosos, el uso de la quina) y su aplicación en diferentes pueblos del Reino, así como poner mayor atención al problema de la contaminación de las aguas, atribuida principalmente al rastrojo de los campos agrícolas (platanares, jiquilites). Pero al mismo tiempo, los editores tocaron el tema de la contaminación del aire como dañina a la salud debido a prácticas de siembra sin orden, a la putrefacción y a la quema del rastrojo de los plantíos.

Pero no todo era lucha contra tradiciones ancestrales. También se valoró la eficacia de la medicina tradicional aludiendo a las virtudes terapéuticas de la algalia, el alcotán y el bejuco de guaco contra las mordeduras de víboras, tan abundantes en los sembradíos guatemaltecos. Finalmente, también ocupó un lugar importante en la *Gaceta de Guatemala* la lucha contra el bocio o güegüecheo, enfermedad que afectaba de forma severa a la población indígena, exponiéndola a los avances médicos que en otras latitudes de la corona española se estaban aplicando, labor en la que tuvo especial interés el protomedico José Felipe Flores a partir de los escritos del científico estadounidense Smith Barton.

El cuarto y último capítulo de la obra de Hernández Pérez se centra en presentar los esfuerzos de la *Gaceta de Guatemala* para promover la agricultura, analizando sus condiciones de entonces y, sobre todo, divulgando nuevos proyectos para su fomento en momentos en que la doctrina inspiradora en ese campo era la del pensamiento fisiócrata en boga en Europa durante la segunda mitad del siglo XVIII. Para ello, el autor se apoyó en los ensayos sobre el tema realizados con anterioridad, con el fin de luego poder centrarse en el análisis de las temáticas expuestas por los colaboradores de la *Gaceta*, quienes abordaron temas como la necesidad de una reforma agraria a partir de la idea liberal de la promoción de ciudadanos-propietarios expuesta en España por José Campillo. Ello implicaba tocar la situación de la emergencia social del sector ladino en las áreas rurales y, por tanto, repartir tierras tanto a éstos como a indígenas y mulatos. El propio gobernador Antonio González Mollinedo promulgó un bando dirigido a intendentes, alcaldes mayores y corregidores para que censaran las necesidades agrícolas de los pueblos, con el fin de conocer las necesidades existentes en el agro guatemalteco.

Paralelamente, la *Gaceta* se lanzó a publicar artículos que divulgaran el conocimiento científico más avanzado en la agricultura. Se pretendía modernizar esta actividad con el apoyo de la Sociedad Económica del Amigos del País de Guatemala, promocionando la introducción de arado tirado por bueyes y de otras nuevas herramientas con el propósito de promover la agricultura de exportación (cacao y añil), que a finales del siglo XVIII se encontraba en crisis por los bloqueos navales ingleses y la competencia agrícola de otras colonias españolas (Venezuela, Ecuador, etc.). Empero, como lo subraya el autor, tal sesgo y los elevados precios que las novedades instrumentales implicaban terminó por excluir de la nueva tecnología a los labradores rurales. Por su parte, Alejandro Ramírez aconsejó incluir en dicha divulgación a los eclesiásticos por su actuación propagandística en las comunidades.

La crisis del cacao y del añil guatemaltecos ocuparon una parte importante en la narración de este último capítulo, en el que Hernández Pérez hace una síntesis de los trabajos históricos realizados hasta la fecha sobre la misma para seguidamente exponer el trato que desde las páginas de la *Gaceta* y de los impresos de la Sociedad Económica se le dio a la situación de la agricultura en el Reino. El primero en lanzarse

al ruedo había sido el deán Antonio García Redondo, quien en 1799 publicó la *Memoria sobre el fomento de las cosechas de cacao y de otros ramos de la agricultura*. Asimismo, fue editado el *Tratado del xiquilite o añil de Guatemala* del naturalista novohispano José Mariano Mociño como medida de apoyo a los esfuerzos de la élite guatemalteca y de los agricultores del istmo en general (especialmente los de la provincia de San Salvador), que intentaban rescatar la producción de ambos cultivos, esfuerzos que resultaron infructuosos en la medida en que su producción y comercialización ya no alcanzaron los niveles anteriores y que dieron fama a la agricultura del istmo.

Pero tratar el tema de la agricultura exigía enfrentar otros desafíos y de esa forma los editores de la *Gaceta de Guatemala* también abordaron el tema de los desastres naturales provocados por los continuos sismos en un área altamente telúrica, así como los estragos de las periódicas plagas de langostas, tomando en cuenta sus efectos en el desabasto de alimentos entre la población de escasos recursos económicos. Además, había que afrontar el hecho de que la forma de almacenamiento de granos era tan precaria, que éstos se picaban y corrompián debido a los insectos y la humedad. De ahí que había que introducir silos modernos para el maíz, el trigo y el frijol, que estuvieran elevados del suelo, a la vez de que el grano almacenado exigía que se le paleara al sol cada cierto tiempo con el propósito de garantizar su buen estado de conservación y permitir bañar el interior de los depósitos, una técnica utilizada por los cosecheros de la ciudad francesa de Metz. De hecho, la mayoría de los escritos publicados por la *Gaceta* fueron en sí extractos de proyectos publicados en obras extranjeras.

Para paliar el desabasto de harina en el Reino, la *Gaceta* proponía que sus habitantes siguieran el ejemplo de la población caribe (garífuna), establecida a finales del siglo XVIII en la costa caribe de Guatemala y Honduras, que fabricaba tradicionalmente pan de yuca, y que se introdujera el hábito de ciertas regiones de España de hacer pan de papa (patata). Todo ello pasaba por hacer un análisis de los precios del maíz y del trigo, y de las lógicas de acaparamiento, tal y como lo ordenó el capitán general González Mollinedo, quien estableció un precio regulador para evitar la hambruna. El bloque marítimo intercolonial no facilitaba el abasto ni la exportación, haciendo necesaria la diversificación de la agricultura y la industria en momentos en que el imperio

español ya estaba en plena crisis política tanto en España como en sus colonias americanas y, en general, de ultramar.

Como puede verse, esta obra de José Santos Hernández Pérez resulta un aporte importante para el conocimiento del desarrollo de las ideas políticas y científicas en el Reino de Guatemala y el desempeño en su seno por la *Gaceta de Guatemala* y la Sociedad Económica de Amigos del País en el marco de una cultura ilustrada que, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, mantenía una obvia relación con lo acontecido tanto en la Nueva España como en la metrópoli peninsular.

Arturo Taracena Arriola

*Universidad Nacional Autónoma de México*

CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE, *La república criolla*, antología, introducción, selección y notas de Alfredo Ávila (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, 295 pp.  
ISBN 978-607-026-853-3

No hay duda de que Alfredo Ávila, historiador de la independencia y de los primeros años de la nueva nación, era el perfecto antologista de don Carlos María de Bustamante, el cronista por antonomasia del periodo de 1805 hasta su muerte en 1848. Don Carlos, oaxaqueño de una familia de buen pasar, tuvo oportunidad de una buena educación y después de concluir sus estudios de latín pudo seguir los estudios de Jurisprudencia en México, hacer práctica forense en Guanajuato y obtener su título en la Audiencia de Guadalajara. Se estrenó en la abogacía con bastante éxito, lo que explica que se incorporara al despacho de don Francisco Primo de Verdad. No obstante ese inicio, en 1805 al coeditar el *Diario de México*, le picó el gusanito del periodismo que le llevaría a complicarse la vida al aprovechar la libertad de imprenta que ofrecía la Constitución de 1812 para publicar sus *Juguetillos*, impresos en los que comentaba temas políticos, e ir más allá con la hoja “Pueblo mejicano: oídme”, donde invitaba a los recién estrenados ciudadanos a hacer uso de las libertades que ofrecía el orden constitucional. Al virrey no le gustaron los resultados de las elecciones en la ciudad y